En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

en atención a que

Rubén Darío García Jiménez

C.C. No. 1053807234 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

GEÓLOGO

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 13 de septiembre de 2013

Oficina de Registro Académico Folio 172/798 del libro Nº 5

Nº 30119

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. **968** SESIÓN DE GRADO No. **3**

Facultad de CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Fecha Viernes, 13 de Septiembre de 2013

En ceremonia presidida por el Rector **(e) Carlos Emilio García Duque** y el Secretario General **Fernando Duque García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **GEÓLOGO**, al exalumno(a) **RUBÉN DARÍO GARCÍA JIMÉNEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1053807234** de **MANIZALES** y Libreta Militar No. 1053807234 del Distrito No. 31 quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **SAN VICENTE DE PAÚL** de **MANIZALES** en el año 2006 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **56** del **Jueves, 8 de Agosto de 2013** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

TRABAJO DE GRADO: "ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA FALLA NEREIDAS, EN EL SECTOR DE NEREIDAS, VILLAMARÍA-CALDAS". CALIFICACIÓN: APROBADO.

El Rector hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **GEÓLOGO**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 13 de Septiembre de 2013

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio **172/798** Del Libro de Registro No. **5**

EL RECTOR (E)

EL SECRETARIO GENERAL

La Universidad de Caldas

en atención a que

RUBEN DARIO GARCIA JIMENEZ

C.C. No. 1053807234 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rectoría

Secretaría General

Manizales, 28 de febrero de 2018

Oficina de Registro Académico Folio 347/195 del Libro № 5

№ 42349

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 195 **SESIÓN DE GRADO No. 1**

Facultad de **CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**
Fecha miércoles, 28 de febrero de 2018

En ceremonia presidida por el Rector **Felipe César Londoño López** y el Secretario General de la Universidad, **Juan Guillermo Correa García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**, al exalumno(a) **RUBEN DARIO GARCIA JIMENEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1053807234** de **MANIZALES**, quien acreditó en debida forma su título profesional, expedido por **LA UNIVERSIDAD DE CALDAS** de **MANIZALES** en el año **2013**, cumpliendo así con todos los requisitos legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de Decanatura No. 10 del jueves, 25 de enero de 2018 y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:
"SEMINARIO DE GRADO". CALIFICACIÓN: APROBADO.

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que lo acreditan como **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA.**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy miércoles, 28 de febrero de 2018

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio **347/195** del libro de registro No. **5**

RECTORÍA SECRETARÍA GENERAL

República de Colombia

Departamento de Caldas

Y en su nombre

El Colegio "San Vicente de Paúl"

Manizales

Aprobado por Resolución No. 05048 del 20 de Diciembre de 1999
emanada de la Secretaría de Educación de Caldas

Colegio San Vicente de Paúl Manizales

Ruben Dario García Jiménez

Identificado (a) con T. I. No. 901024-51502 de Manizales (Caldas)

El Título de Bachilller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Dado en Manizales, a 7 de diciembre de 2006

República de Colombia

Departamento de Caldas

COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL

MANIZALES

FOLIO N° 08

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN N° ___

Registro ante la Secretaria de Educación N° 1191.

Registro ante el DANE N° 11700100482

En la ciudad de Manizales a los 1ª días de diciembre de 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del Colegio, **"SAN VICENTE DE PAÚL"**. Institución aprobada en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, Resolución N° 05048 del 20 de Diciembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando y cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación: **RUBEN DARIO GARCIA JIMENEZ** Con T. I. Número 901024 - 51502 de Manizales.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

NORBERTO ARIEL MARIN OCAMPO
C. C. 10.229.786 de Manizales
Rector

MARINA CASTAÑO GÓMEZ.
C. C. 24.309.552 de Manizales
Secretaria